



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 -

Realizar una **Jornada de Debate y Acción sobre Bullying y Desafíos de Convivencia en las Escuelas**, convocando a actores educativos, comunitarios, científicos sociales, organizaciones de la sociedad civil, familias, estudiantes y funcionarios públicos para debatir propuestas integrales que promuevan ambientes escolares seguros, inclusivos y respetuosos.

ARTÍCULO 2 -

Facultar a la Presidencia de esta Cámara para establecer fecha, lugar y modalidad de la actividad.

ARTÍCULO 3 -

Autorizar a la Secretaría Administrativa para realizar las erogaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4 -

Encomendar todo lo atinente a la organización del evento a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a la difusión del mismo, a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



FUNDAMENTOS

Señora presidente:

Considerando la urgencia de intervenir en estos problemas de convivencia, es indispensable convocar a actores educativos, comunitarios, científicos sociales, organizaciones de la sociedad civil, familias, estudiantes y funcionarios públicos para debatir propuestas integrales que promuevan ambientes escolares seguros, inclusivos y respetuosos.

Serán objetivos de la jornada de debate:

- a) Analizar de manera interdisciplinaria las causas y consecuencias del bullying y la discriminación en las escuelas en Santa Fe.
- b) Diseñar y coordinar políticas públicas y programas preventivos basados en evidencia, en articulación con el Ministerio de Educación, salud mental, y organizaciones especializadas.
- c) Fomentar la participación activa de estudiantes, familias y docentes, promoviendo espacios de escucha, formación y compromiso comunitario.
- d) Propiciar la revisión y fortalecimiento de los protocolos escolares para la atención, acompañamiento y resolución de conflictos.
- e) Generar estrategias que puedan ser replicables en otras provincias y regiones, construyendo una red federal de buenas prácticas.

Poe ello es importante que estén representadas las escuelas, centros educativos, organizaciones sociales, instituciones especializadas, representantes del Ministerio de Educación y de salud mental, gremios



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

docentes, familias y estudiantes a sumarse a esta jornada de debate y acción, cuyo cronograma se definirá próximamente.

Consideramos que dicha jornada será fundamental para que Santa Fe asuma el compromiso de transformar la realidad escolar en un ámbito donde la convivencia democrática, el respeto y la inclusión sean la base para el desarrollo pleno y digno de todos las niñas, niños y adolescentes.

Esta convocatoria se apoya también en los datos del informe de la Prueba Aprender 2023¹ y su análisis en la provincia de Santa Fe, visibilizando la necesidad de un compromiso urgente y efectivo para enfrentar el bullying y mejorar la convivencia escolar.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de resolución.


Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

¹ <https://www.conclusion.com.ar/info-general/seis-de-cada-diez-alumnos-de-6o-grado-sufren-bullying-en-santa-fe-uno-de-cada-tres-fue-discriminado/07/2025/>